



## **COMUNICADO**

### **COMITÉ DE SUPERINTENDENTES**

**Se sustituye el nombre del Comité de Superintendentes por Comité de Supervisión Financiera, producto de la supresión de la Superintendencia de Valores y Seguros y entrada en funcionamiento de la Comisión para el Mercado Financiero.**

El Comité de Superintendentes, integrado por los Superintendentes de Bancos e Instituciones Financieras, Eric Parrado; de Pensiones, Osvaldo Macías; y el Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero, Carlos Pavez firmaron el 8 de marzo de 2018 una resolución conjunta, en la cual acordaron sustituir el nombre del Comité de Superintendentes por Comité de Supervisión Financiera y reemplazar la Resolución Conjunta del 2001 que creó dicho Comité, producto de la Ley N°21.000 que constituyó la Comisión para el Mercado Financiero, y el Decreto con Fuerza de Ley N°10 del Ministerio de Hacienda del año 2017, que en sus artículos 1 y 2 fijó como fecha de entrada en funcionamiento de la citada Comisión el día 14 de diciembre de 2017 y el día 15 de enero de 2018, la fecha de supresión de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Santiago, 13 de marzo de 2018